



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA



SINDICATO DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493  
CIUDAD DE MÉXICO

## C I R C U L A R I N F O R M A T I V A

### REVISIÓN SALARIAL 2019-2020

#### Compañeras y compañeros Telefonistas:

El entorno complicado que envolvió los trabajos de la Revisión Salarial 2019-2020 ha sido un verdadero reto para los telefonistas. Las medidas de regulación dictadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) han colocado a Teléfonos de México en una condición financiera difícil como consecuencia de las políticas que el órgano regulador está aplicando en nuestro país, un modelo de competencia que no ha tenido buenos resultados en ninguno de los países donde se ha aplicado y que en México particularmente, está dirigido a beneficiar sólo a algunas empresas del interés particular de los funcionarios que integran al IFT. Este modelo no incentiva la inversión, la cobertura, ni la conectividad que requiere nuestro país y que adicionalmente lo pretenden culminar con la separación funcional de la empresa, dividiéndola en dos sin establecer ningún tipo de garantía para su viabilidad operativa y financiera.

Ante este escenario adverso, el sindicato planteó desde la pasada Convención Nacional una estrategia de negociación basada en ejes fundamentales que nos permitieran, con base en la argumentación y negociación con la empresa, construir una propuesta de manera integral.

Como resultado de los trabajos de la Asamblea General Nacional, del Comité Ejecutivo Nacional, de las Comisiones negociadoras así como, un alto sentido de responsabilidad y compromiso de todos los telefonistas, hemos aprobado con un 98 por ciento de aceptación, **un paquete importante que se compone de: salario, prestaciones, materia de trabajo (actual y futura para todas las especialidades), capacitación, renovación del Programa Nacional de Productividad (incremento de bolsa), remanente, tabulador de viáticos, Programa de Permanencia Voluntaria, equidad de género, además de un acuerdo sobre la viabilidad financiera de la empresa.** Todo lo anterior ha sido posible gracias a la permanente conducción, orientación, liderazgo e intervención directa del **Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ.**

Esta negociación fortalece las bases para que Telmex mejore sus programas de inversión, se consolide dentro del mercado de las telecomunicaciones, aplique programas para incrementar su participación en el mercado, se blinde a los clientes y sigamos construyendo juntos en un ambiente de confianza la plataforma integral de telecomunicaciones que se ha venido desarrollando en los últimos años, con la finalidad de que se haga efectivo para todos los mexicanos el derecho humano de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), como lo establece el Artículo 6º Constitucional.

Hoy más que nunca debemos de continuar impulsando el programa de trabajo y acción aprobado por nuestro sindicato, priorizando los siguientes aspectos:

- La empresa, como lo comentó en la Asamblea Nacional, deberá continuar con un importante plan de inversiones para ampliar y mejorar la infraestructura de telecomunicaciones.
- Continuar la interlocución con las diferentes instancias del gobierno federal.
- En el ámbito judicial, dar seguimiento a los amparos interpuestos, incluyendo el que se debe de integrar antes del 9 de mayo por la disminución de ingresos cuyo impacto económico afecta directamente a los trabajadores, hecho que se deriva de la regulación aplicada.
- Respecto al poder legislativo, seguiremos impulsando nuestro proyecto de ley federal de telecomunicaciones y la Agenda Digital por México elaborada y propuesta por el STRM.
- Mantener nuestra decisión de oponernos a la determinación del IFT de la separación funcional de Telmex y utilizar a nuestro favor la nueva calendarización del regulador, que pospone hasta finales de enero del 2020 la transferencia de trabajadores hacia la empresa mayorista, para revertirla de manera definitiva.
- Seguimiento al emplazamiento a huelga por violaciones al CCT para el 23 de enero del 2020.
- Fortalecer nuestras alianzas con otras organizaciones sociales de México y con sindicatos del sector de las telecomunicaciones de otros países.

Por todo ello, nuestra prioridad en este período será resolver la determinación del IFT con todas las acciones mencionadas, sin menoscabo de otras actividades de nuestra organización.

### **Compañeras y Compañeros**

El Comité Ejecutivo Nacional, las Comisiones Revisoras y la Asamblea General Nacional, agradecemos a ustedes los altos niveles de participación, apoyo y compromiso durante las distintas etapas de la Revisión Salarial, reflejándose en un alto grado de aceptación del resultado final de la negociación. Es importante recordar que ésta es una más de las etapas de lucha de nuestro sindicato en defensa de los derechos de los trabajadores, por lo que continuaremos manteniendo nuestro espíritu de unidad y confianza en el liderazgo de nuestro **Compañero FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**.

**Fraternalmente**

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”  
Ciudad de México, a 26 de abril de 2019**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional De Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**